



a' otros aumentos autorizados en el presupuesto como, el de Guardias y Serenos, dando al olvido al primero, que es mas de notar al presente en que nos hallamos cerca de la época en que Murcia debe presentarse como una Capital culta.

Discusion sobre dicho asunto.

El Sr Presidente nota que hay pocos Concejales presentes en la Capital y las Comisiones por tal causa estan en cuadro por lo que no es de extrañar la falta de que se ha hecho cargo el Sr Almaran.

Que la Comision de Policia Urbana estudie el plan para el servicio de limpieza.

Los Sres Garcia Alis y Salmeron apoyan la mocion del Sr Almaran y en vista de todo el Ayuntamiento acordó por unanimidad q' la Comision de Policia Urbana estudie el plan de servicio de limpieza, agregando a' dicha Comision para el expresado objeto al Sr Salmeron.

Se forme y presente por la Contaduria relacion de los productos de los arbitrios en el ultimo quinquenio.

Igualmente acordó el Ayuntamiento a' mocion del citado Sr Almaran y por Contaduria se forme y presente en la proxima Sesion una relacion de lo que cada uno de los arbitrios municipales hallan producido en el ultimo quinquenio, con la correspondiente claridad y separacion para que esto sirva de estudio para el arrendamiento.

no.

El Sr Garcia Alis apoya esta peticion por creer que algunos arbitrios deben arrendarse.

Sobre quines son los Herederos de Alcalde interinos.

El Sr Almaran pregunta quines eran los Herederos interinos que substituyen a' los que estan ausentes segun el articulo 119 y desea que se haga publico.

no.

El Sr Soler dice que son los que corresponden con arreglo a' la Ley y solo para los que se hallan ausentes con licencias.

Sobre publicacion de cuentas semanales.

El Sr Almaran recuerda que estamos mediados de Agosto y aun no ha aparecido el Boletin ninguna cuenta semanal.

